
	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

ACTA DE CIERRE DE VISITA GENERAL

Auto que ordena la visita	AUT-2026-000843-5
Fecha ejecución de la visita	Del 18 de marzo 2026 al 27 de marzo de 2026.
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur Bogotá Zona Sur
Departamento	Bogotá D.C.
Tipo de Oficina (principal-seccional)	Principal
Aplicativo (FOLIO-SIR)	SIR
Círculo registral	Bogotá Zona Sur
Circunscripción Territorial	Bogotá, El Mochuelo, Pasquilla, San Juan, El Cerro, Ontario, Santa Rosa O Las Animas, Los Rios, Llano Grande, Loma Sta Lucia, Fragua, Nazaret, El Tunal, Pastrana, Toldo, Santo Domingo, El Lucero, Paraje De Laguneta.
Código registral	50S
Región Registral	Central
Nombres y apellidos del registrador	Jaime Alberto Pineda Salamanca
Correo electrónico de la ORIP	ofiregisbogotasur@supernotariado.gov.co
Dirección y teléfono de la ORIP	Calle 45 A Sur # 52C - 81
Fecha última visita realizada	25, 26 y 27 de junio de 2025.
Periodo para evaluar	2025 - 2026
Nombre y apellido del profesional que realiza la visita	July Marcela Aguilar Gómez, Guillermo Andrés Palacios Molina, Laura Sofía Porras Cantillo, Edward Martínez Avendaño y Harold Heder Polania Calderón
Cargo del profesional que realiza la visita	Contratista Especializado Tipo B y Profesional Grado 10
Dependencia a la que pertenece	Superintendencia Delegada Para el Registro – Grupo I.V.C. Registral

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

OBSERVACIONES

El Grupo Visitador se trasladó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur Bogotá Zona Sur el día 18 de marzo de 2026 e inició la Visita General de Inspección, Vigilancia y Control, con la presentación formal del grupo de visitadores designado para tal efecto y comunicado por sistema DOCU del Auto N° AUT-2026-000843-5 del 17/03/2026 al señor Registrador de Instrumentos Públicos, Dr. Jaime Alberto Pineda.

De igual manera, mediante reunión y en el marco del acto de presentación, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la entrega de la información y documentación necesaria para el desarrollo de la visita, cuyo objeto consiste en verificar los procedimientos administrativos y de jurídicos de registro como lo son radicación, liquidación, calificación, inscripción, notificación, correcciones, actuaciones administrativas, recursos y demás procesos asociados a la prestación del servicio registral, con el fin de constatar su conformidad con lo dispuesto en la Ley 1579 de 2012, el Decreto 019 de 2012 y las normas que las complementan y reglamentan.

A continuación, se encuentra el consolidado de los resultados obtenidos en la visita general:


A. ACTIVIDADES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

1. AVISOS Y PUBLICACIONES:

Ítem	Si	No	Observaciones
Aviso institucional que identifica la ORIP.	X		El aviso es visible.
Resolución del horario de funcionamiento de la ORIP		X	Al principio de la visita la Resolución 5592 DE 2018 de horario de la ORIP no se encontraba publicado en la cartelera. No obstante, la ORIP subsano dicha publicación de manera inmediata.
Resolución del horario de atención al usuario.		X	Al principio de la visita que la Resolución 5592 DE 2018 de horario de la ORIP no se encontraba publicado en la cartelera. No obstante, la ORIP subsano dicha publicación de manera inmediata.
Resolución de procedimiento de devoluciones de dinero	X		Al principio de la visita la resolución de procedimiento de devoluciones de dinero de la ORIP se encontraba publicada en la cartelera.
Existe ventanilla preferencial y que se encuentre señalizada.		X	La ORIP no cuenta con ventanilla preferencial.
Resolución de tarifas registrales vigente	X		Al principio de la visita la resolución de Tarifas Registrales de la ORIP se encontraba publicada en la cartelera, pero desactualizada con la Resolución No. 00009 de 06 de enero de 2023. No obstante, la ORIP subsano dicha publicación de manera inmediata.

2. INVENTARIO DOCUMENTAL

Item	Si	No	Observaciones
------	----	----	---------------

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

Libros de Testamentos	x		
Libros de Antiguo Sistema	x		
Actas de Visitas		x	Se desconoce este archivo
Carpetas de Antecedentes Registrales debidamente marcados con el No. de Matrícula.		x	Se desconoce el manejo de este archivo
Sistema de archivo de antecedentes registrales. 1-MANUAL (solo carpetas) 2-IRIS DOCUMENTAL (aplicación de la Circular 808 de 2012) 3-Proyecto de organización, (Archivos de antecedentes trasladados. ¿Se tiene repositorio?)	x		
Aplica la Tabla de Retención Documental – TRD		x	Se desconoce el manejo de este archivo
Series documentales revisadas (Rótulo de carpeta, rótulo de caja, Inventario documental –FUID) con formatos codificados	x		
La ORIP conoce las TRD. ¿Se ha dado capacitación del tema?		x	Se desconoce el


3. RECURSO HUMANO: La ORIP actualmente cuenta con 62 funcionarios de planta y 17 contratistas.

FUNCIONARIOS DE PLANTA ORIP BOGOTA ZONA SUR

No.	Nombres y Apellidos	Nº de Identificación	Cargo y Grado Actual	Actividades desarrolladas en ORIP
1	JAIME ALBERTO PINEDA SALAMANCA	12,180,320	REGISTRADOR	



2	ADOLF CAMACHO PLAZAS	79,335,488	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 18	ALMACEN
3	ANDREA DEL PILAR MONTENEGRO BENAVIDES	52.728.518	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044- 10	RESPONSABLE CORRECCIONES
4	ANGIE MARCELA RINCON GODOY	1.121.871.80 4	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124- 16	VENTANILLA- APROBACION REL
5	ARGENY ROJAS DIAZ	55.150.780	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044- 10	ADMINISTRATIVA
6	CESAR AUGUSTO ROJAS MENDEZ	1.128.417.09 3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 13	VENTANILLA
7	CINDY LORENA MONCALEANO SUAREZ	1.030.535.75 5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 12	ABOGADO CALIFICADOR
8	CLAUDIA LILIANA DIAZ PULECIO	53.077.453	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124- 14	JURIDICA-CORRECCIONES
9	DANIEL TAVERA TOLEDO	1.077.870.29 2	AUXILAIR ADMINISTRATIVO 4044- 18	VENTANILLA
10	DIANA NAYIBE GUTIERREZ AVENDAÑO	52.227.501	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 14	JURIDICA-ABOGADO ESPECIALIZADOS
11	DIEGO FERNANDO NOVOA CASTILLO	79.995.449	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044- 10	ABOGADO CALIFICADOR
12	EDGAR ENRIQUE REYES ACERO	2.979.438	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 13	ADMINISTRATIVA- CONSULTAS
13	ELOISA REY ACOSTA	51.787.887	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 19	COORDINACIÓN JURIDICA (E) JURIDICA - ABOGADO ESPECIALIZADOS
14	EVER JAVIER BEJARANO URREA	79.363.100	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124- 16 (E.)	ADMINISTRATIVA- APROBADOR REL
15	FELIPE CASTILLO RINCON	87,431,020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 19 (E.)	COORDINACION ADMINISTRATIVO
16	FERNANDO ALFONSO RUIZ BARRERA	79.718.808	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044- 10	JURIDICA-ABOGADO ESPECIALIZADOS
17	FRANCY HELENA ROBAYO LUNA	39.783.132	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 12	ABOGADO CALIFICADOR
18	GERARDO BUENO GOMEZ	88.131.469	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028- 16	ABOGADO CALIFICADOR
19	GLADYS SIMIJACA ROBERTO	51.780.149	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-	DESPACHO-REPARTO

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

			16 (E.)	
20	GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	80.796.433	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	JURIDICA-CORRECCIONES
21	HENRY PINILLA HERNANDEZ	79,256,129	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-18	ADMINISTRATIVA-DEVOLUCIONES DE DINERO-BOLETINES DIARIOS
22	HERNAN GILBERTO PINILLA BAUTISTA	79.714.863	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	ABOGADO CALIFICADOR
23	IVONE ALEJANDRA RODRIGUEZ RICAURTE	1.105.682.624	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-12	JURIDICA
24	JAIRO HUMBERTO LARA FORERO	11,251,716	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	CENTRO DE COMPUTO
25	JENNY ANDREA REY MUÑOZ	52.450.571	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	ADMINISTRATIVA- INICIO CADENAS PRESUPUESTALES-CREACION DE CUENTAS BANCARIAS
26	JENNY CAROLINA CORREA ZEA	52.520.568	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	ADMINISTRATIVA-OFIOS CONSULTAS-COLABORACION DEVOLUCION Y APOYO AL AREA ADMINISTRATIVA
27	JOHANN SEBASTIAN GARCIA FLOREZ	1.032.448.531	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-14	JURIDICA-CORRECCIONES
28	JORGE WILSON LINARES DIAZ	79.531.667	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	ABOGADO CALIFICADOR
29	JOSE MIGUEL GUARIN CARTAGENA	71.367.055	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	SECRETARIO ESPECIALIZADOS
30	JULIO CESAR ALEGRIA GIL	80.413.135	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16	JURIDICA-CORRECCIONES
31	KATTIANNI SALTAREN DIAZ GRANADOS	36.563.340	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-14 (E.)	JURIDICA-COMPLEMENTACION
32	LAURA MILENA RODRIGUEZ BECERRA	1.022.442.719	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	JURIDICA-PQRS - ARTICULO 64 - RESTITUCIONES DE TURNO - SECRETARIA JURIDICA
33	LAURA ROSA PEÑALOZA FUENTES	51.642.710	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19	COORDINACION ADMINISTRATIVA (E)
34	LEIDY MARCELA GAITAN RIAÑO	1.122.138.969	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	ABOGADO CALIFICADOR

35	LEIDY NAYIBE YOPASA MACIAS	1.031.143.19 9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	JURIDICA-COMUNICACIÓN JUZGADOS
36	LEINNY XILENA PEREZ ARBELAEZ	1.060.268.40 9	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-14	VENTANILLA-APROBACION REL
37	LILIANA YENEIRY MONTENEGRO MARTINEZ	23.782.803	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-16	ADMINISTRATIVA-SECRETARIA ADMINISTRATIVA
38	LISETH DANIELA SANCHEZ LOPEZ	1.110.442.06 4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13	JURIDICA-CORRECCIONES
39	LIZETH MARGARITA ORBES SANCHEZ	1.087.007.16 5	TECNICO OPERATIVO 3132-18	SECRETARIO ESPECIALIZADOS
40	LUIS ADELMO CAÑON GARCIA	79.290.357	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	ABOGADO CALIFICADOR
41	LUIS GERMAN NEIRA CUESTA	80.125.151	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	MICROFILMACION
42	LUZ MERY CARDENAS VARGAS	20.363.951	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-16	ADMINISTRATIVA-OFICIOS MEDIDAS CAUTELARES-MECI Y CALIDAD
43	MANAUEL ANDRE ROMERO VALVERDE	1.019.111.58 9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO.2044-5	JURIDICA - ABOGADO ESPECIALIZADOS
44	MARIA CAROLINA PACHON CELI	52.539.526	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	ADMINISTRATIVA-LINEA DE PRODUCCION
45	MARIA JOSE MARTINEZ NIÑO	1.100.970.06 2	TECNICO ADMINISTRATIVO-3124-16	JURIDICA ANTIGUO SISTEMA - PERTENENCIAS
46	MARITZA MILENE ROJAS PINZON	52.357.595	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	JURIDICA - COMPLEMENTACION
47	MARIBEL GUTIERREZ GARCIA	37.843.690	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	ADMINISTRATIVA-TRASLADOS FOLIO DE MATRICULA Y EXENTOS
48	MARTHA OJEDA CIFUENTES	39.705.133	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16	ABOGADO CALIFICADOR
49	MARTHA CECILIA CONTRERAS GUEVARA	50.945.269	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-14	SECRETARIO ESPECIALIZADOS
50	MERCI ROXANA RUIZ SUAREZ	1.002.241.85 3	SECRETARIA EJECUTIVA 4210-19	JURIDICA - CORRECCIONES
51	MIRYAM ADRIANA ROMERO BALLESTEROS	51.556.248	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13	JURIDICA-COMPLEMENTACIÓN
52	OSCAR DAVID VERDUGO PARRA	1.013.666.51 5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	COORDINADOR JURIDICO
53	PABLO JOSE CAPERA PEREZ	79.378.116	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	ADMINISTRATIVA-OFICIOS CONSULTAS

54	ROBERTO RICARDO ARAQUE ZAPATA	80.726.875	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	ABOGADO CALIFICADOR
55	SANDRA PATRICIA CASTRO HERNANDEZ	52.561.645	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	DESPACHO-SECRETARIA
56	SARAH MOLINA GALVIS	1.090.482.856	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	ABOGADO CALIFICADOR
57	SEBASTIAN ALAEJANDRO MEDINA VILLOTA	1.007.395.259	SECRETARIO EJECUTIVO-4210-21	SECRETARIO JURIDICA
58	SERGIO ALAEJANDRO MEDINA PIRAJAN	1.023.896.073	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16	JURIDICA- ABOGADO ESPECIALIZADOS
59	SIUL ALEJANDRA RODRIGUEZ MARIÑO	1.010.203.680	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13	JURIDICA - CORRECCIONES
60	TULIO CESAR CAMBINDO CAICEDO	10,385,356	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	VENTANILLA- ENTREGA DOCUMENTOS
61	VENOVIT MEJIA ALARCON	65.712.153	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19	JURIDICA- ABOGADO ESPECIALIZADOS
62	WILLIAM SILVA ORTIZ	79.327.967	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-5	ABOGADO CALIFICADOR

RELACIÓN DE CONTRATISTAS

No.	NOMBRE	CC	ABOGADO CALIFICADOR
63	ROBERTO RAMIREZ BERNIER	79.601.878	X
64	CAMILO ALBERTO LUCAS BARRERA P.	1.032.374.463	X
65	ERIK DAVID QUIROGA CHAVES	1.014.241.540	X
66	SIRLENYS ESTHER CORDERO GONZALEZ	1.143.442.434	X
67	LUIS ANGELO BRUGES HENRIQUEZ	1.118.824.405	X
68	CARLOS ANDRES RAMIREZ	80.240.686	X
69	MONICA ALEJANDRA CONTRERAS	1.032.417.396	X

No.	NOMBRE	CC	LÍNEA DE PRODUCCIÓN
71	ANGIE YISETH CRUZ SUAREZ	1.022.337.633	X
72	VIANNEY ROSIO PADILLA ALFONSO	1.233.499.720	X
73	ANGY MARCELA ROA SANCHEZ	52.124.215	X




74	BLANCA INES RIVERA HUERTAS	21.015.856	X
75	JOHANA ANDREA BOHORQUEZ PLACHECO	52.479.155	X
76	MANUEL FELIPE MARTINEZ GARCIA	2.957.145	X

No.	NOMBRE	CC	GESTIÓN DOCUMENTAL
77	DEIFA VIVIANA SINISTERRA BONILLA	52.016.210	X
78	YOLANDA GARCIA ROA	30.388.163	X
79	SANDY MONTILLA BOBADILLA	52.962.678	X
80	CLAUDIA NELLY MORA	1.012.352.395	X

4. INGRESOS

Ingresos	Si	No	N/A	Observaciones
¿Se diligencia diariamente el boletín de caja?	X			Se revisaron 12 Boletines de los días: 16/07/2025 12/08/2025 26/09/2025 24/10/2025 05/11/2025 17/12/2025 06/01/2026 07/01/2026 11/02/2026 12/02/2026 12/03/2026 13/03/2026
Cuenta con los soportes expedidos por el aplicativo del sistema de información registral (SIR- FOLIO).(Diario radicador de documentos y certificados, reporte de recaudos bancarios, reportes de anulados del día, mayores valores)	X			
Los vouchers de pago cuenta con el sello de utilizado y el nro. de turno de radicación del recibo de caja escrito manualmente?	X			-El cajero Cesar Rojas no utiliza el sello de utilizado, debido a que tiene dicho elemento. -En el recibo de caja con fecha 13 de marzo de 2026 del liquidador Cesar Rojas

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>al guarda de la ley pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024


				<p>con turno 2026-50S-6-15944 esta errado el número de matrícula inmobiliaria.</p> <p>-En los recibos de caja con fecha 13 de marzo de 2026 del liquidador Cesar Rojas con turnos 2026-50S-1-115780 y 2026-50S-1-115781, en el reporte INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO de SIR, aparece en No. Documento el valor aplicado de los 2 certificados solo al folio 898912.</p> <p>- En los recibos de caja con fecha 13 de marzo de 2026 del liquidador Leinnyx Perez con turnos 2026-50S-1-116077 y 2026-50S-1-116078, en el reporte INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO de SIR, aparece en No. Documento el valor aplicado de los 2 certificados solo al folio 40732004.</p> <p>- En el recibo de caja con fecha 13 de marzo de 2026 del liquidador Leinnyx Perez con turno 2026-50S-6-16046 esta errado el número de matrícula inmobiliaria.</p>
¿Cuenta con la información bancaria diariamente para el cruce de los ingresos recibidos? (movimiento diario o extracto bancario)	X			
Se lleva un control de los ingresos recibidos por anticipado VS prestación del servicio registral?	X			
¿El boletín de ingresos diarios cuenta con las firmas requeridas? (Registrador, Coordinador administrativo y persona que elabora el boletín) según sea el caso	X			
¿Dentro de los primeros días del mes siguiente se elabora la conciliación bancaria de la cuenta producto?	X			

5. EGRESOS

Devoluciones	Si	No	N/A	Observaciones
¿Las devoluciones por concepto del servicio registral están debidamente soportadas?	X			
¿Se evidencia el registro de la devolución de dinero en el sistema misional (FOLIO-SIR)?	X			


6. SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Turno devolución de dinero o radicado en correspondencia	Fecha de radicación	FMI	Causa	Resolución	Derechos de registro o cancelados	Derechos de registro a devolver	Recursos	Estado SIR	Observación
2026-50S-4-46	20/03/2026	50S - 400 222 21	No procede la cancelación ya que actualmente hay un embargo vigente a favor del señor Julio Roberto Rubio y adicional no se encuentra registrado el remante a favor de la señora Mariela Agudelo	NO	\$57.400	\$57.400	No	ANALISIS	Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero no se encuentra la resolución que ordene dicha actuación. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, ni notificación. Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN,		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024


									devolución se encuentra en etapa de Análisis desde el 20 de marzo de 2026.
2026-50S-4-47	20/03/2026	N.A.	El usuario consigno erradamente a la cuenta convenio 38669.	NO	\$1.066.700	\$1.066.700	No	ANÁLISIS	La devolución esta radicada mediante carta del 16 de marzo de 2025 por la usuario Sandra Patricia Cardenas Campos C.C. 52.102.772. Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de Análisis desde el 20 de marzo de 2026.
2026-50S-4-45	18/03/2026	50S - 40336403	Se encuentra vencido el termino de noventa (90) días para la inscripción de la hipoteca y/o patrimonio de familia, por lo tanto, deberá constituirse nuevamente por otro instrumento público (Art. 28 de la ley 1579 de 2012).	NO	\$383.400	\$376.000	No	RESOLUCION	Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero no se encuentra la resolución que ordene dicha actuación. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, notificación. Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de

									<p>resolución desde el 18 de marzo de 2026.</p> <p>La constancia de devolución de dinero no esta la original, debido a que según nota escrita manualmente el sistema no genero recibo pero si realizó la radicación.</p>
2026-50S-4-26	11/02/2026	50S - 998 605	Quien transfiere no es titular del derecho real de dominio de acuerdo a la matrícula 50S-998605.	SI	\$256.400	\$251.400	No	RESOLUCION	<p>Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero se encuentra la resolución que ordena dicha actuación, sin embargo no se encuentra firmada por el registrador. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, notificación, se encuentra con el borrador DOCU 521734.</p> <p>Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de resolución desde el 11 de febrero de 2026.</p>

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>la guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024


2026-50S-4-29	17/02/2026	50S - 40106920	Existe incongruencia entre el área y/o linderos del predio citados en el presente documento y los inscritos en el folio de matrícula inmobiliaria y/o antecedentes que se encuentran en esta oficina de registro.	SI	\$518.400	\$485.500	No	RESOLUCION	<p>Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero se encuentra la resolución que ordena dicha actuación, sin embargo no se encuentra firmada por el registrador. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, notificación, se encuentra con el borrador DOCU 521816.</p> <p>Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de resolución desde el 18 de febrero de 2026.</p>
2026-50S-4-37	03/03/2026	50S - 891272	La hipoteca debe ser cancelada por el acreedor.	SI	\$51.600	\$50.600	No	RESOLUCION	<p>Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero se encuentra la resolución que ordena dicha actuación, sin embargo no se encuentra firmada por el registrador. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y</p>

									Financiera, notificación, se encuentra con el borrador DOCU 521773.
									Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de resolución desde el 10 de marzo de 2026.
2026-50S-4-42	13/03/2026	50S - 169 952	El documento que se pretende aclarar no ha sido registrado.	No	\$28.700	\$28.100	No	ANA LISI S	Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero no se encuentra la resolución que ordene dicha actuación. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, notificación, ni ejecución relacionadas con el trámite. Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de análisis desde el 13 de marzo de 2025.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04	
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01	
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024	

2026-50S-4-28	17/02/2026	50S - 162 298	Pago en exceso	en	SI	\$4.478.800	\$3.571.300	No	RESOLUCION	<p>Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero se encuentra la resolución que ordena dicha actuación, sin embargo no se encuentra firmada por el registrador.</p> <p>Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, notificación, se encuentra con el borrador DOCU 534622.</p> <p>Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de resolución desde el 18 de febrero de 2026.</p>
2026-50S-4-35	03/03/2026	N.A.	Pago de lo no debido		SI	\$119.900	\$119.900	No	RESOLUCION	<p>Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero se encuentra la resolución que ordena dicha actuación, sin embargo no se encuentra firmada por el registrador.</p> <p>Asimismo, no obran constancias de remisión a la</p>

									Dirección Administrativa y Financiera, notificación, se encuentra con el borrador DOCU 534278.
									Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de resolución desde el 10 de MARZO de 2026.
2026-50S-4-17	29/01/2026	50S - 404 629 40	El documento que se pretende aclarar no ha sido registrado.	SI	\$166.100	\$164.700	No	RESOLUCIÓN	Dentro del expediente correspondiente a la devolución de dinero se encuentra la resolución que ordena dicha actuación, sin embargo no se encuentra firmada por el registrador. Asimismo, no obran constancias de remisión a la Dirección Administrativa y Financiera, notificación, se encuentra con el borrador DOCU 534101.
		50S - 316 380							Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en etapa de resolución
		50S - 316 379							
		50S - 380 692							

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guardo de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024

									desde el 11 de Febrero de 2026.
2026-50S-4-5	22/01/2026	50S - S/N	No se cita número de matrícula inmobiliaria u otros datos del sistema registral	SI	\$51.600	\$50.600	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 11 de marzo de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-012031-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.
2026-50S-4-16	29/01/2026	50S - 246 466	Falta de constancia de ejecutoria de la sentencia. Ausencia de soporte electrónico del juzgado. Oficio no independiente. Discrepancia entre anotaciones y sentencia. Falta de identificación del folio de matrícula en la sentencia.	SI	\$28.700	\$28.100	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de marzo de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-003303-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.
2026-50S-4-15	27/01/2026	50S - 101 557 2	Pago en exceso	SI	\$51.600	\$22.900	No	RESOLUCIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RESOLUCIÓN desde el 11 de

									<p>febrero de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-015422-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario, Se solicitó al funcionario Henry Pinilla avanzar el turno a RECURSOS DEVOLUCIÓN.</p> <p>Así mismo el valor por devolver en SIR esta por \$51.600 y el resuelve de la resolución RES-2026-006652-6 de 18-03-2026 está por valor de \$22.900, el funcionario Henry Pinilla lo modifico correctamente.</p>
2026-50S-4-18	29/01/2026	50S - 246 466	La presente providencia le falta constancia ejecutoria	SI	\$296.700	\$290.900	No	REC URS OS DEV OLU CIÓN	<p>Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-003299-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.</p> <p>Así mismo el valor por devolver en SIR esta por</p>

									\$250.000 y el resuelve de la resolución RES-2026-006653-6 de 18-03-2026 está por valor de \$290.900, el funcionario Henry Pinilla lo modifico correctamente.
2026-50S-4-13	27/01/2026	50S - 405 463 54	Primera pagina se menciona que se constituye afectación de vivienda familiar, los pagos de gobernación paga acto afectación a vivienda familiar, pero en la parte final escritura se menciona se menciona que no se constituye afectación a vivienda familiar, se debe aclarar.	SI	\$916.400	\$898.900	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	Se RECHAZO la solicitud de devolución de dinero, se radico DOCU SNR2026ER-015547-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.
2026-50S-4-30	18/02/2026	50S - 405 979 68	El presente documento ya fue registrado	SI	\$86.100	\$84.300	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-040330-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario

2026-50S-4-33	19/02/2026	N.A.	Pago de lo no debido, consignados erradamente en la cuenta producto de la ORIP 03170651680, convenio 38669	SI	\$4.428.600	\$4.428.600	No	REC URS OS DEV OLU CIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-041340-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario
2025-50S-4-18	11/12/2025	N.A.	Pago en Exceso	SI	\$2.921.900	\$250.000	No	REC URS OS DEV OLU CIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2025ER-292443-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario. El valor por devolver en SIR esta por \$3.171.600 y el resuelve de la resolución RES-2025-026374-6 de 18-12-2025 está por valor de \$250.000.
2026-50S-4-34	23/02/2026	50S - 404 562 31	El inmueble no se determinó por su área y/o linderos	SI	\$531.600	\$521.200	No	REC URS OS DEV OLU CIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se

								N	encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-044065-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.
2026-50S-4-19	30/01/2026	50S - 709 216	No procede el registro de la E.P. No. 091 de 27 de enero de 2023	SI	\$602.400	\$590.600	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-019562-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.
2024-5893	08/02/2024	50S - 403 335 43	No se cumple con la totalidad de los requisitos para la constitución, reforma o modificación, extinción y/o adición del reglamento de propiedad horizontal	SI	\$3.685.200	\$3.613.000	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	RECHAZO de solicitud de devolución de dinero mediante resolución RES-2026-006682-6 de 18 de marzo de 2026.
2026-50S-4-32	19/02/2026	N.A.	Pago de lo no debido, consignados erradamente en la cuenta producto de la ORIP 03170651680, convenio	SI	\$1.372.600	\$1.372.600	No	RECURSOS DEVOLUCIÓN	Según el registro consultado en el sistema misional SIR, la devolución se encuentra en RECURSOS DEVOLUCIÓN




			38669								desde el 25 de MARZO de 2026, se radico DOCU SNR2026ER-039565-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.
2025-13820	10/03/2025	N.A.	Pago Exceso	en	SI	\$2.689.800	\$1.586.200	No	FOLIO		Se radico DOCU SNR2026ER-042366-2 a la Dirección Administrativa y Financiera para pago al usuario.

7. RELACIÓN DE TURNOS DE DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS SOBRE LOS QUE SE VERIFICA LA LIQUIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE REGISTRO

Año 2025

Turno de documento y/o certificado	Fecha	FMI	Acto o Tipo de certificado	Cuantía	Derechos de Registro	Derechos de Registro cancelados	Observaciones
2025-42811	22/07/2025	050-0147798	Cancelación Hipoteca con cuantía	\$5.000.000	\$50,600	\$50,600	Se consultó el impuesto de registro en la página de La gobernación por \$632.900 y se verifica derechos de registro liquidados de manera correcta.
2025-42782	22/07/2025	50S-618528	Donación	\$595.129.000	\$7.546.235,72	\$7.546.200	Se consultó el impuesto de registro en la página de La gobernación por \$6.540.900 y se verifica derechos de registro liquidados de

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024

							manera correcta.
2025-55034	11/09/2025	50S-93241	Cancelación Fideicomiso Civil		\$0	\$0	Se consultó el impuesto de registro de en la página de La gobernación por \$31.900 y se verifica derechos de registro liquidados de manera correcta.


Turno de documento y/o certificado	Fecha	FMI	Acto o Tipo de certificado	Cuantía	Derechos de Registro	Derechos de Registro cancelados	Observaciones
2025-50S-6-770004	12-12-25	50S-375506	Sucesión	\$1.448.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77760	12-12-25	50S-587934	Cancelación de hipoteca	\$1.448.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77814	22-12-25	50S-645945	Venta	\$129.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77822	16-12-25	50S165089	Cancelación hipoteca	\$1.760.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77847	16-12-25	50S-40446229	Cancelación hipoteca	\$1.053.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77862	16-12-25	50S-610281	Cancelación hipoteca	\$63.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77904	16-12-25	50S-40545121	Revocatoria de testamento	\$63.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2025-50S-6-77916	16-12-25	50S-40729643	Cancelación hipoteca	\$303.900	Pagado	Si	Verificado en sistema

Año 2026

Turno de documento y/o certificado	Fecha	FMI	Acto o Tipo de certificado	Cuantía	Derechos de Registro	Derechos de Registro cancelados	Observaciones
2026-50-S-389	10-10-25	50S-40688403	Cancelación patrimonio – venta	\$51.400	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-610	05-11-25	50S-613564	Cancelación hipoteca	\$221.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-661	08-01-26	50S-40588186	Cancelación patrimonio de familia	\$293.400	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-662	08-01-26	50S-40588186	Venta	\$1.047.400	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-783	03-11-25	50S-417236	Cancelación administración y venta	\$2.784.900	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-917	09-01-26	50S-518441	Venta	\$1.017.000	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-965	28-02-26	50S-585130 / 50S-40137161	Venta	\$1.414.400	Pagado	Si	Verificado en sistema
2026-50S-6-968	11-01-26	50S-40442991	Venta-cancelación afectación a vivienda familiar	\$819.900	Pagado	Si	Verificado en sistema

8. ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Ítem	Si	No	Observaciones
Inmueble propio.	X		
La ORIP está ubicada en centro comercial.		X	
La ORIP está ubicada en propiedad horizontal compartida.		X	
La ORIP está ubicada en lugar de fácil acceso al público.	X		
Exhibe las mejores condiciones de presentación, y comodidad para los usuarios del servicio y seguridad para el archivo registral.		X	
Posee buena ventilación.	X		
Posee buena iluminación.	X		

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la justicia</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

Las áreas son acordes para la prestación del servicio.	X		
La ORIP presenta buen estado de pintura.		X	
La ORIP presenta buen estado de aseo.	X		
Los baños para uso de los funcionarios son suficientes y están en buen estado	X		
Existe suficiente área de desplazamiento para los usuarios	X		
Existe baño de servicio al público y discapacitados		X	
Ofrece a las personas discapacitadas accesibilidad para la prestación del servicio (rampa, avisos, turno, ventanilla.		X	
Se presta el servicio preferencial para mayores de 62 años, mujeres embarazadas y discapacitados		X	
Otros aspectos			La ORIP presenta cambio de sede autorizado desde hace tres años por seguridad y salud en el trabajo respecto al alcantarillado de residuos de los baños, que en ocasiones el mal olor impide la labor de los funcionarios de la ORIP.

9. EQUIPOS DE OFICINA

ELEMENTOS	BUE NOS	REGU LARE S	MAL OS	CAN TID AD	OBSERVACIONES
CPU	125	24	35	184	LOS EQUIPOS DE MAL ESTADO SON LOS RETIRADOS DEL USO Y SE VAN A DAR DE BAJA PARA ESTE SEMESTRE Y LOS DE REGULAR SE DEJAN DE SOPORTE.
SERVIDORES	1			1	POWERREDGE R70
IMPRESORAS DE IMPACTO			3	3	SE RECOGIERON DE REVAL ESTE AÑO Y SE VAN DE BAJA
ESCANER	18	4		22	
AIRE ACONDICIONADO	3		1	4	EL MALO ES EL DEL CENTRO DE COMPUTO DE 25000 BTU Y LA URGENCIA DE CAMBIO ES ALTA.
VENTILADORES		2		2	ESTAN EN EL CENTRO DE COMPUTO FUNCIONANDO 24/30 PARA AYUDAR A SOSTENER LA TEMPERATURA DEL SERVIDOR Y EQUIPOS
INTERNET	1			1	
LINEAS TELEFONICAS					0 NO HAY LINEAS TELEFONICAS QUE SE SEPA
FOTOCOPIADORAS				0	
EXTINTORES	45			45	YA SE SOLICITO LA RECARGA QUE VENCE EN ESTE MES
UPS	1			1	POWER WARE 80KVA-30 HACE PARTE DE LA PLAN
PUESTO DE TRABAJO		95		95	HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LAS VENTANILLAS AUNQUE SON PUESTOS DE TRABAJO NO SE INCLUYEN CON PLACA POR Q FUERON ARMADOS Y EMPOTRADOS, EN GESTION DOCUMENTAL
DIGITURNO				0	LOS PUESTOS SON MESAS




PLANTA ELECTRICA	1			1	150 KVA 11.4/208-120 TENDIDO DE CONDUCTOR CU #20 AWG PARA CONFORMAR LA MALLA , CONECTORES Y BORNES TERMINALES Y DEMAS CARACTERISTICAS CON CABINA INSONOTA HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON GABINETE DISTRIBUCION HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON CELDA DE PROTACION HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON CELDA ENTRADA Y SALIDA HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON AIRE ACONDICIONADO HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON GAVINETE METALICO HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602 CON DELDA DE MEDIDA HACE PARTE DE LA PLANTA ELECTRICA DE P.I. 255602
------------------	---	--	--	---	---

B. ASPECTOS JURÍDICOS REGISTRALES:

10. Relación de turnos INSCRITOS verificados aleatoriamente.

AÑO 2026

Turno	Fecha	FMI	Acto	Cuántia	Fecha de Desanotación	Fecha de entrega	Término de Registro	Observaciones
2026-50S-6-389	06 de enero 2026	50S-40688 403	Cancelación patrimonio de familia	\$28.100	21 enero de 2026		21 de enero de 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2026-50S-6-610	08 de enero 2026	50S-61356 4	Cancelación de hipoteca	\$51.600	08 de enero de 2026		28 de enero de 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2026-50S-6-661	8 de enero 2026	50S-40588 186	Cancelación patrimonio de familia	\$28.700	28 de enero 2026		28 de enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2026-50S-662	8 de enero 2026	50S-40588 186	Venta	\$884.300	28 de enero 2026		28 de enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2026-50S-6-783	8 de enero 2026	50S-41723 6	Cancelación de administración- venta	\$28.100	19 de febrero 2026		19 de febrero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2026-50S-6-917	9 de enero	50S-51844	Venta	\$1.017.000	2 febrero 2026		2 febrer	En espera de solicitud

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>al servicio de la ciudadanía</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024

	2026	1					o 2026	del usuario para su entrega.
2026-50S-6-965	9 de enero 2026	50S-585130/50S-40137161	Venta	\$1.223.900	29 de enero 2026		29 de enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2026-50S-6-968	9 de enero 2026	50S40442991	Venta – cancelación	\$28.700	28 de enero 2026		28 de enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.


AÑO 2025

Turno	Fecha	FMI	Acto	Cuantía	Fecha de Desanotación	Fecha de entrega	Término de Registro	Observaciones
2025-50S-375506	12 diciembre 2025	50S-375506	Adjudicación sucesión y liquidación de sociedad conyugal	\$1.121.300	17 diciembre 2025		17 diciembre 2025	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2025-50S-6-77760	16 diciembre 2025	50S-587934	Cancelación hipoteca	\$28.700	19 diciembre 2025		19 diciembre 2025	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2025-50S-6-77814	16 diciembre 2025	50S-645945	Venta	\$51.600	28 enero 2026		28 enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2025-50S-6-77822	16 diciembre 2025	50S-165089	Cancelación Hipoteca	\$51.600	13 enero 2026		13 enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2025-50S-6-77847	16 diciembre 2025	50S-40446229	Cancelación hipoteca	\$51.600	20 enero 2026		20 enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2025-50S-6-77862	16 diciembre 2025	50S-610281	Cancelación hipoteca	\$57.400	20 enero 2026		20 enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.
2025-50S-6-77904	16 diciembre	50S-405451	Revocatoria testamento	\$57.400	18 diciembre		18 diciem	En espera de solicitud

	re 2025	21			2025		bre 2025	del usuario para su entrega.
2025-50S- 6-77916	16 diciemb re 2025	50S- 407296 43	Cancelación hipoteca	\$28.700	20 enero 2026		20 enero 2026	En espera de solicitud del usuario para su entrega.


11. Relación de turnos DEVUELTOS verificados aleatoriamente.
AÑO 2025/2026

TURNO	FECHA	FMI	ACTO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN	FECHA DE DESA NOTACIÓN	TÉRMI NO DE REGIS TRO	OBSERVACIONE S
2025- 50S-6- 57759	23/09 /2025	50S- 4051794 5	CANCELA CION HIPOTEC A	EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO. (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012).	16/03/2 026	6 MESE S	<p>Las observaciones que se realizan con respecto a este turno es que se superó el término legal de los 5 días hábiles que debe durar el proceso de registro según el artículo 27 de la Ley 1579 del 2012, ya que se tuvo un <u>término de 6 meses en la etapa de calificación</u> por parte del Doctor Luis Cañón.</p> <p>Adicional a lo anterior, <u>no está finalizado el turno</u> en la fase de notificación en el sistema SIR, continuando bloqueada la matrícula a la fecha.</p>

 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la justicia</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024


2025-50S-6-66151	30/10/2025	50S-1077022 Y 50S-4023764 6	ESCRITURA Y COMO ACTOS ASOCIADOS ESTABLECIMIENTO DE LA SUCESIÓN	EL DOCUMENTO SOMETIDO A REGISTRO NO ESTABLECE CON CLARIDAD EL ACTO O CONTRATO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR (ART. 15 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970 Y LITERAL D DEL ART. 3 DE LA LEY 1579 DE 2012). A la hora de las adjudicaciones no se precisa el porcentaje de cada inmueble que se asigna a cada una de las herederas en cada hijuela	18/11/2025	11 DIAS HABIL ES.	El proceso de calificación y notificación fue correcto y el turno se encuentra finalizado.
2025-50S-6-80096	23/12/2025	50S-4067905 8	ADJUDICACION DE RAMTE	No procede la inscripción de remate, ya que no aparece el resuelve en donde se adjudica o de otro modo no menciona a quien se está adjudicando el inmueble, ya que menciona a dos señores Orlando Garzón Bonilla y el señor Luis Miguel Morales García, favor aclarar a quien se va adjudicar.	13/01/2026	12 DIAS HABIL ES	<p><u>El proceso de calificación fue incorrecto por parte de Gilberto Pinilla, ya que se menciona que en la audiencia de remate no se adjudica el bien a una persona en específico. Sin embargo, en el resuelve de la audiencia de remate, se deja claro que el bien con FMI 50S-40679058 se adjudica a Orlando Garzón Bonilla.</u></p> <p>Adicionalmente, cabe señalar que la nota devolutiva no ha sido notificada, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica.</p>

2025-50S-6-80545	24/12/2025	50S-74292	CANCELACION OFERTA DE COMPRA	Señor juez, deberá enviar copia al correo ofiregisbogotasur@supernotariado.gov.co, para conformar el oficio, motivo por el cual se devuelve Art 22 Ley 1579/2012	20/01/2026	16 HABIL ES	<p>Frente a la presente nota devolutiva, se observa que la <u>causal invocada por parte de del calificador Roberto Araque resulta incorrecta.</u> En su lugar, debió aplicarse la siguiente: "Prevía la inscripción de la escritura de compraventa, debe cancelarse la oferta de compra (inciso 2 del artículo 14 de la Ley 9 de 1989, artículo 4 de la Ley 1742 de 2014 y artículo 32 de la Ley 160 de 1994)".</p> <p>Adicionalmente, debió considerarse que la entidad interviniente corresponde a una autoridad administrativa y no a una autoridad judicial.</p>
2025-50S-6-56294	17/09/2025	50S-465479	CANCELACION EMBARGO	La medida cautelar que ordena cancelar no figura registrada en el folio de matrícula inmobiliaria (art. 62 de la ley 1579 del 2012)	24/09/2025	5 DIAS HABIL ES	<p>Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de septiembre de 2025; sin embargo, <u>a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica.</u> Por</p>

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la justicia</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024


							<p>lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.</p> <p>En el aplicativo SIR no se puede evidenciar la nota devolutiva y su causal.</p>
2025-50S-6-56296	17/09/2025	50S-40533525	CANCELACION EMBARGO	<p>No procede registro por cuanto no se adjunta oficio el cual se corrige, además no se cita el oficio el cual se pretende levantar.</p>	09/10/2025	16 DIAS HABIL ES	<p>Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de octubre de 2025; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.</p> <p>En el aplicativo SIR no se puede evidenciar la nota devolutiva y su causal.</p>
2026-50S-6-1942	19/01/2026	50S-40350237		<p>En el folio de matrícula inmobiliaria citado se encuentra inscrito otro embargo (arts. 33 y 34 de la ley 1579 de 2012 y art. 593 del cgp).</p>	30/01/2026	9 DIAS HABIL ES	<p>Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de enero de 2026; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota</p>

							devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.
2025-50S-6-56333	17/09/2025	50S-342186	CANCELACION EMBARGO	La medida cautelar que ordena cancelar no figura registrada en el folio de matrícula inmobiliaria (art. 62 de la ley 1579 del 2012)	24/09/2025	5 DIAS HABIL ES	Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de septiembre de 2025; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado. En el aplicativo SIR no se puede evidenciar la nota devolutiva y su causal.
2025-50S-6-56303	17/09/2025	50S-335678	CANCELACION EMBARGO	La medida cautelar que ordena cancelar no figura registrada en el folio de matrícula inmobiliaria. (art. 62 de la ley 1579 de 2012).	04/11/2025	2 MESES	Las observaciones que se realizan con respecto a este turno es que se superó el término legal de los 5 días hábiles que debe durar el proceso de

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO y REGISTRO <small>al servicio de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

						<p>registro según el artículo 27 de la Ley 1579 del 2012, ya que se tuvo un término de 2 meses en la etapa de calificación por parte del Doctor Erik Quiroga.</p> <p>Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado</p>	
2025-50S-6-56330	17/09/2025	50S-382354	CANCELACION EMBARGO	La medida cautelar que ordena cancelar no figura registrada en el folio de matrícula inmobiliaria. (art. 62 de la ley 1579 de 2012).	24/09/2025	5 DIAS HABIL ES	<p>Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de septiembre de 2025; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por</p>


							lo cual el turno aún no se encuentra finalizado. En el aplicativo SIR no se puede evidenciar la nota devolutiva y su causal.
2026-50S-6-1953	19/01/2026	50S-9777	OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL	A la presente providencia le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del cgp y art. 87 y siguientes del cpaca).	06/02/2026	14 DIAS HABIL ES	El proceso de calificación fue correcto y se encuentra finalizado.
2025-50S-6-56429	18/09/2025	50S-503479	CANCELACION EMBARGO	La medida cautelar que ordena cancelar no figura registrada en el folio de matrícula inmobiliaria. (art. 62 de la ley 1579 de 2012).	29/09/2025	7 DIAS HABIL ES	Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de septiembre de 2025; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado. En el aplicativo SIR no se puede evidenciar la nota devolutiva y su causal.
2026-50S-6-1968	19/01/2026	50S-40237394	INSCRIPCION DE OFERTA	El presente documento ya fue registrado (arts. 20,	03/02/2026	11 DIAS HABIL	Se deja constancia de que el proceso de

 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024


				21 y 23 de la ley 1579 de 2012).		ES	calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de febrero de 2026; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.
2025-50S-6-56405	18/09/2025	50S-359407	CANCELACION EMBARGO	La medida cautelar que ordena cancelar no figura registrada en el folio de matrícula inmobiliaria. (art. 62 de la ley 1579 de 2012).	24/09/2025	4 DIAS HABIL ES	Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de septiembre de 2025; sin embargo, a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado. En el aplicativo SIR no se puede evidenciar la nota devolutiva y su causal



2025- 50S-6- 74807	04/12 /2025	50S- 4045791 8	CESION A TITULO GRATUIT O DE BIENES FISCALE S Y PATRIMO NIO DE FAMILIA	El documento presentado para registro es una fotocopia o copia simple (art. 246 del cgp y parágrafo 1 del art. 14 de la ley 1579 de 2012) y a la presente providencia le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del cgp y art. 87 y siguientes del cpaca).	09/12/2 025	2 DIAS HABIL ES	<p>Se deja constancia de que en este turno existen dos notas devolutivas. La primera, referente a la entrega de una copia simple, se <u>deja constancia de que el proceso de calificación se realizó de manera incorrecta</u> por parte de Delya Almeida, toda vez que los documentos son copia auténtica.</p> <p>Adicional, en la segunda se menciona lo siguiente: "a la presente providencia le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del CGP y art. 87 y siguientes del CPACA)". <u>Esta observación está mal calificada por parte de Delia Almeйда</u>, ya que se debe considerar que, por un lado, existe la notificación personal y, por otro, la constancia de ejecutoria. En este sentido, sí hay constancia de ejecutoria y no hay inconvenientes con las fechas.</p> <p>El proceso de calificación finalizó en</p>
--------------------------	----------------	----------------------	---	---	----------------	-----------------------	--

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024


							<p>diciembre de 2025; sin embargo, hasta la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, debido a que la ORIP aún no ha implementado el formulario de notificación electrónica, lo que impide que el turno se dé por finalizado.</p>
2025-50S-6-74802	04/12/2025	50S-40774575	VENTA Y PATRIMONIO DE FAMILIA	<p>El documento presentado para registro es una fotocopia o copia simple (art. 246 del cgp y parágrafo 1 del art. 14 de la ley 1579 de 2012)</p>	09/12/2025	2 DIAS HABIL ES	<p><u>Se deja constancia de que el proceso de calificación fue realizado de manera incorrecta</u> por parte de Delya Almeida, toda vez que la causal que se debió invocar fue que la presente providencia carece de constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del CGP y art. 87 y siguientes del CPACA).</p> <p><u>A la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que</u></p>
2025-50S-6-74804	04/12/2025	50S-40801920	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE FAMILIA	<p>El documento presentado para registro es una fotocopia o copia simple (art. 246 del cgp y parágrafo 1 del art. 14 de la ley 1579 de 2012)</p>	09/12/2025	2 DIAS HABIL ES	<p><u>Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó de manera incorrecta</u> por parte de Delya Almeida, toda vez <u>A la fecha no se ha notificado la</u></p>

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

						<p><u>nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica</u>, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.</p> <p>que los documentos son copia autentica.</p> <p>A la fecha no se <u>ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica</u>, por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.</p>	
2025-50S-6-74806	04/12 /2025	50S-4077438 3	VENTA Y PATRIMONIO DE FAMILIA	<p>El documento presentado para registro es una fotocopia o copia simple (art. 246 del cgp y parágrafo 1 del art. 14 de la ley 1579 de 2012) y a la presente providencia le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del cgp y art. 87 y siguientes del cpaca).</p>	09/12/2025	2 DIAS HABIL ES	<p>Se deja constancia de que en este turno existen dos notas devolutivas. La primera, referente a la entrega de una copia simple, <u>se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó de manera incorrecta</u> por parte de Delya Almeida, toda vez que los documentos son copia auténtica.</p> <p>Adicional, en la segunda se menciona lo</p>

							<p>siguiente: "a la presente providencia le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del CGP y art. 87 y siguientes del CPACA)". <u>Esta observación está mal calificada por parte de Delia Almeyda</u>, ya que se debe considerar que, por un lado, existe la notificación personal y, por otro, la constancia de ejecutoria. En este sentido, si hay constancia de ejecutoria y no hay inconvenientes con las fechas.</p> <p>El proceso de calificación finalizó en diciembre de 2025; sin embargo, hasta la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, debido a que la ORIP aún no ha implementado el formulario de notificación electrónica, lo que impide que el turno se dé por finalizado.</p>
2025-50S-6-74809	04/12/2025	50S-4045805 1	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE	El documento presentado para registro es una fotocopia o copia simple (art. 246 del cgp y párrafo 1 del art. 14 de la ley 1579 de 2012) y a la presente providencia	09/12/2025	2 DIAS HABIL ES	Se deja constancia de que en este turno existen dos notas devolutivas. La primera, referente a la entrega de una copia simple, se deja

				FAMILIA	le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del cgp y art. 87 y siguientes del cpaca).			<p>constancia de que el proceso de calificación se realizó de manera incorrecta por parte de Delya Almeida, toda vez que los documentos son copia auténtica.</p> <p>Adicional, en la segunda se menciona lo siguiente: "a la presente providencia le falta la constancia de ejecutoria (arts. 302 y 305 del CGP y art. 87 y siguientes del CPACA)". <u>Esta observación está mal calificada por parte de Delia Almeyda</u>, ya que se debe considerar que, por un lado, existe la notificación personal y, por otro, la constancia de ejecutoria. En este sentido, sí hay constancia de ejecutoria y no hay inconvenientes con las fechas.</p> <p>El proceso de calificación finalizó en diciembre de 2025; sin embargo, hasta la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, debido a que la ORIP aún no ha implementado el</p>
--	--	--	--	---------	--	--	--	--

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PÓ - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024


							formulario de notificación electrónica, lo que impide que el turno se dé por finalizado.
2025-50S-6-74797	04/12/2025	50S-40457482	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE FAMILIA	Falta pago del impuesto de registro (ley 223 de 1995, decreto 650 de 1996 y arts. 2.2.2.1 y 2.2.2.2 del decreto 1625 de 2016). y falta pago de derechos de registro (parágrafo 1 del art. 16 y art. 74 ley 1579 de 2012 y resolución de tarifas registrales vigente).	05/12/2025	1 DIA HABIL	<u>Proceso de calificación incorrecto por parte de Belkys Torres</u> , ya que el acto corresponde a una cesión a título gratuito de bienes fiscales y patrimonio de familia, los cuales, de conformidad con la Resolución RES 2026-001726-6, Capítulo III, Artículo 23, numeral F, son actuaciones registrales exentas de pago.
2025-50S-6-74796	04/12/2025	50S-40786438	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE FAMILIA	Falta pago del impuesto de registro (ley 223 de 1995, decreto 650 de 1996 y arts. 2.2.2.1 y 2.2.2.2 del decreto 1625 de 2016). y falta pago de derechos de registro (parágrafo 1 del art. 16 y art. 74 ley 1579 de 2012 y resolución de tarifas registrales vigente).	05/12/2025	1 DIA HABIL	<u>Proceso de calificación incorrecto por parte de Belkys Torres</u> , ya que el acto corresponde a una cesión a título gratuito de bienes fiscales y patrimonio de familia, los cuales, de conformidad con la Resolución RES 2026-001726-6, Capítulo III, Artículo 23, numeral F, son actuaciones registrales exentas de pago.

2025-50S-6-74794	04/12/2025	50S-40458128	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE FAMILIA	Falta pago del impuesto de registro (ley 223 de 1995, decreto 650 de 1996 y arts. 2.2.2.1 y 2.2.2.2 del decreto 1625 de 2016). y falta pago de derechos de registro (parágrafo 1 del art. 16 y art. 74 ley 1579 de 2012 y resolución de tarifas registrales vigente).	05/12/2025	1 DIA HABIL	Proceso de calificación incorrecto por parte de Belkys Torres, ya que el acto corresponde a una cesión a título gratuito de bienes fiscales y patrimonio de familia, los cuales, de conformidad con la Resolución RES 2026-001726-6, Capítulo III, Artículo 23, numeral F, son actuaciones registrales exentas de pago.
2025-50S-6-74791	04/12/2025	50S-40800160	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE FAMILIA	Falta pago del impuesto de registro (ley 223 de 1995, decreto 650 de 1996 y arts. 2.2.2.1 y 2.2.2.2 del decreto 1625 de 2016). y falta pago de derechos de registro (parágrafo 1 del art. 16 y art. 74 ley 1579 de 2012 y resolución de tarifas registrales vigente).	05/12/2025	1 DIA HABIL	Proceso de calificación incorrecto por parte de Belkys Torres, ya que el acto corresponde a una cesión a título gratuito de bienes fiscales y patrimonio de familia, los cuales, de conformidad con la Resolución RES 2026-001726-6, Capítulo III, Artículo 23, numeral F, son actuaciones registrales exentas de pago.
2025-50S-6-74790	04/12/2025	50S-40801863	CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES Y PATRIMONIO DE	Falta pago del impuesto de registro (ley 223 de 1995, decreto 650 de 1996 y arts. 2.2.2.1 y 2.2.2.2 del decreto 1625 de 2016). y falta pago de derechos de registro	05/12/2025	1 DIA HABIL	Proceso de calificación incorrecto por parte de Belkys Torres, ya que el acto corresponde a una cesión a título gratuito de bienes fiscales y



			FAMILIA	(parágrafo 1 del art. 16 y art. 74 ley 1579 de 2012 y resolución de tarifas registrales vigente).			patrimonio de familia, los cuales, de conformidad con la Resolución RES 2026-001726-6, Capítulo III, Artículo 23, numeral F, son actuaciones registrales exentas de pago.
2026-50S-6-268	06/01/2026	50S-1162669	EMBARGO	En el folio de matrícula inmobiliaria citado se encuentra inscrito otro embargo (arts. 33 y 34 de la ley 1579 de 2012 y art. 593 del CGP).	22/01/2026	11 DIAS HABIL ES	Frente a este turno se deja la observación que el proceso de calificación y notificación fue el correcto, sin embargo en el SIR <u>no aparece finalizado</u> el turno.
2026-50S-6-992	13/01/2026	50S-540653	PERTENENCIA	El inmueble no se determinó por su área y/o linderos (parágrafo 1 del art. 16 de la ley 1579 de 2012).	28/01/2026	11 DIAS HABIL ES	Se deja constancia de que el proceso de calificación se realizó correctamente y culminó en el mes de enero de 2026; sin embargo, <u>a la fecha no se ha notificado la nota devolutiva, toda vez que la ORIP no ha implementado el formulario de notificación electrónica.</u> Por lo cual el turno aún no se encuentra finalizado.
2026-50S-6-5216	05/02/2026	50S-171768	CANCELACION DEMANDA	No se registra el presente documento, toda vez, que no se registrara la sentencia con turno posterior.	20/02/2026	11 DIAS HABIL ES	<u>No se menciona el articulado que respalda la causal de la nota devolutiva.</u> El proceso de

							calificación y notificación fue correcto y el turno se encuentra finalizado.
2025-50S-6-63711	23/10/2025	50S-506419	DECLARACION CONSTRUCCION (CON CUANTIA PARA IMPTO)	No se han subsanado la totalidad de las causales que dieron lugar a la negativa del registro de este documento consignadas en la devolución anterior,	18/02/2026	4 MESES	Las observaciones que se realizan con respecto a este turno es que se superó el término legal de los 5 días hábiles que debe durar el proceso de registro según el artículo 27 de la Ley 1579 del 2012, ya que se tuvo un <u>término de 4 meses en la etapa de calificación</u> y mesa de control. El turno se encuentra entregado y finalizado.
2026-50S-6-4570	03/02/2026	50S-934537	SUCESIÓN	Otros. Señor usuario al momento de verificar y hacer la sumatoria correspondiente de las hijuela se evidencia que da un total del 83.32%, es decir no se adjudicó el 100%, favor aclarar o corregir	18/02/2026	11 DIAS HABIL ES	El proceso de calificación y notificación fue correcto y el turno se encuentra finalizado. <u>No se menciona el articulado que respalda la causal de la nota devolutiva.</u> En el aplicativo SIR no se encuentra entregado y finalizado el turno.
2026-50S-6-7301	13/02/2026	50S-40272188	SUCESIÓN	El documento presentado para registro es una fotocopia o copia simple (art. 246 del CGP y parágrafo 1 del art. 14 de la ley	26/02/2026	9 DIAS HABIL ES	El proceso de calificación y notificación fue correcto y el turno se encuentra finalizado.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la ley pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

				1579 de 2012)			
--	--	--	--	---------------	--	--	--


12. CORRECCIONES

ESTADO	Enero	Febrero	Marzo
Correcciones en trámite año 2025	20	366	375


13. REVISIÓN TURNOS ALEATORIOS DE CORRECCIONES

ENERO 2025

Turno	Fecha	Folio	Tipología (nombres, identificación, actos, etc.)	Des anotación	Fecha de finalización	Termino de corrección	Estado
2026-50S-3-800	26/01/2026	50S-40804958	Corregir en la anotación 6 las partes que intervienen			2 MESES	REVISAR/APROBAR
2026-50S-3-134	08/01/2026	50S-1079160	Corregir en la anotación 2 el apellido "deaza" e incluir el número de cedula de "Faustina Deaza"			2 MESES	REVISAR/APROBAR
2026-50S-3-236	13/01/2026	50S-40828365	Anotación 3,4 y 5 corregir nombre y cedula siendo correcto VELASCO RIVERA TATIANA CAROLINA cc 1000121721			2 MESES	REVISAR/APROBAR
2026-50S-3-285	14/01/2026	50S-40826706	En la anotación 8 por favor corregir el nombre del acreedor hipotecario: siendo lo correcto LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. NIT. 900.628.930-6. En la anotación 9 por favor complementar el patrimonio de familia siendo lo correcto: A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGUE, O			2 MESES	REVISAR/APROBAR

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024

			COMPAÑERO PERMANENTE DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER.				
2026-50S-3-545	20/01/2026	50S-1064738	Solicito el cambio de nombre en la anotación 016 pasar de: LUNA UPEGUI DAVID JOSE			2 MESES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-655	22/01/2026	50S-40836267	Anotación 10. solicita corregir anotación 10			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS
2026-50S-3-658	22/01/2026	50S-40280509	Corregir en la anotación 5 el nombre de la comercializadora			2 MESES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-672	22/01/2026	50S-963923	incluir en la anotación 1 los porcentajes			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS
2026-50S-3-674	22/01/2026	50S-40823639	Realizar la corrección en la anotación no.1 del FMI 50s-40823639, ya que se registró a la Secretaria Distrital del Medio Ambiente como propietaria, siendo lo correcto SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS
2026-50S-3-675	22/01/2026	50S-885931	Realizar la corrección en la anotación no.7 del FMI 50s-40823639, ya que se registró a la Secretaria Distrital del Medio Ambiente como propietaria, siendo lo correcto SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS
2026-50S-3-676	22/01/2026	50S-1202005	Realizar la corrección en la anotación no. 5 del FMI 50s-40823639, ya que se registró a la Secretaria Distrital del Medio Ambiente como propietaria, siendo lo correcto SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL			2 MESES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-677	22/01/2026	50S-40014158	Realizar la corrección en la anotación no. 12 del FMI 50s-40823639, ya que se registró a la Secretaria			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS


 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

			Distrital del Medio Ambiente como propietaria, siendo lo correcto SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL				
2026-50S-3-678	22/01/2026	50S-832554	Realizar la corrección en la anotación no. 11 del FMI 50s-40823639, ya que se registró a la Secretaria Distrital del Medio Ambiente como propietaria, siendo lo correcto SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE- BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL			2 MESES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-684	22/01/2026	50S-40510984	Se solicita ajuste de la anotación 11, en cuanto al nombre e identificación del acreedor lo correcto es FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. NIT 8999992844			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS
2026-50S-3-685	22/01/2026	50S-40509843	Se debe corregir el nombre de la vendedora siendo lo correcto RENTA 4 GLOBAL FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO "VISTA HABI" NIT 901.068.287-8			2 MESES	REVISIO NY ANALISIS

FEBRERO

Turno	Fecha	Folio	Tipología (Nombres, Identificación, Actos, Etc.)	Desanotación	Fecha de Finalización	Termino de Corrección	Estado
2026-50S-3-1232	04/02/2026	50S-40081590	Corregir en la anotación 36 el valor del acto			1 MES	REVISAR/ APROBAR
2026-50S-3-1233	04/02/2026	50S-40081592	Corregir en la anotación 36 el valor del acto			1 MES	REVISAR/ APROBAR
2026-50S-3-	04/02/2026	50S-4027	Corregir en la anotación 3 el número de la cedula de			1 MES	REVISAR/

1235		3132	"segundo José del Carmen fuentes Ávila				APROB AR
2026-50S-3-1245	04/02/2026	50S-40783151	Corregir nombre de la compradora e hipotecante siendo el correcto SANDRA VIVIANA ESQUIVEL OTAVO en la anotación 3 y 4.			1 MES	REVISAR/ APROB AR
2026-50S-3-2145	20/02/2026	50S-40049843	Corregir en la anotación 5 el nombre "alonso"	25/03/2026	25/03/2026	1 MES	TURNO ENTRE GADO
2026-50S-3-2144	20/02/2026	50S-40826732	Se solicita corregir las anotaciones 7,8 y 9 del folio 50s-40826732, indicando como comprador a MADELIN JULIETH VELAZCO ÁVILA y no MADELINE VELASZO ÁVILA.			1 MES	REVISIO N Y ANALISI S
2026-50S-3-2151	20/02/2026	50S-40536884	Anotación 2 solicita que se corrija orden de personas que intervienen en el acto.			1 MES	REVISAR APROB AR
2026-50S-3-2152	20/02/2026	50S-40799658	Solicita corregir tipo de predio.			1 MES	REVISIO N Y ANALISI S
2026-50S-3-2153	20/02/2026	50S-1185365	Solicita corregir descripción cabida y linderos.			1 MES	EJECUT AR CORRE CCION SIMPLE
2026-50S-3-2156	20/02/2026	50S-29926	Solicita que sea incluida cancelación del pacto comisorio			1 MES	REVISIO N Y ANALISI S
2026-50S-3-2157	20/02/2026	50S-40834505	Anotación 4. corregir valor del acto.			1 MES	REVISAR APROB AR
2026-50S-3-2159	20/02/2026	50S-40161798, 50S-40161799 Y 50S-40541523	Trasladar la anotación #6 50s-115614			1 MES	REVISAR APROB AR
2026-50S-3-2363	25/02/2026	50S-40436184	En la matricula inmobiliaria 50s-40436184 no se inscribió la compra que realizo la iglesia pentecostal unida de Colombia a través de la escritura pública no 691 del 29 de abril de 2025 de la			1 MES	REVISIO N Y ANALISI S


 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024

			notaria 75 de Bogotá				
2026-50S-3-2364	25/02/2026	50S-933356	Anotación 2. solicita corregir número de cedula			1 MES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2365	25/02/2026	50S-40774685	Corregir en las anotaciones 4 y 5 el nombre de "RODER RIVERA VELASCO"			1 MES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2366	25/02/2026	50S-40610445	Corregir en la anotación 7 y 8 las partes que intervienen			1 MES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2367	25/02/2026		Corregir el nombre completo es: Luz Mariela molina Alfonso y en el certificado está Mariela molina Alfonso faltando el Luz.	16/03/2026		1 MES	CORRECCION DESANOTADA
2026-50S-3-2486	27/02/2026	50S-40371390	la anotación 5 indica que cancela una hipoteca registrada en la anotación 1 pero esto es incorrecto la anotación 1 corresponde al reglamento de propiedad horizontal por lo tanto la anotación 5 debe dejarse sin validez			1 MES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2487	27/02/2026	50S-1178510	Se solicita corrección en el número del NIT del BANCO DE BOGOTÁ			1 MES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2490	27/02/2026	50S-40786130	Corrección en poner el valor en la anotación primera			1 MES	REVISAR APROBAR

MARZO

Turno	Fecha	Folio	Tipología (nombres, identificación, actos, etc.)	Desanotación	Fecha de finalización	Termino de corrección	Estado
2026-50S-3-2647	04/03/2026	50S-40839474	En la anotación 6 corregir el orden de los intervinientes, lo correcto es DE: PERDOMO MAHECHA HELEN JOHANNA CC 1030696731 A: CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA NIT 900.406.472-1			16 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR


2026-50S-3-2648	04/03/2026	50S-40834540	Se solicita corregir la anotación 6 en cuanto al creador hipotecario siendo lo correcto el fondo nacional del ahorro.			16 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2648	04/03/2026	50S-938581	Corregir en la anotación 8 el nombre "ADRIANA MERCEDES SANCHEZ LOTERO"			16 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2651	04/03/2026	50S-40564059	Corregir en la anotación 1 el nombre, cedula y numero de la sentencia			16 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2652	04/03/2026	50S-40833581	Corregir en las anotaciones 5, 6 y 7 el apellido "Cadavid"			16 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2792	06/03/2026	50S-40830098	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2793	06/03/2026	50S-40829765	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2794	06/03/2026	50S-40830161	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2795	06/03/2026	50S-40830103	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2796	06/03/2026	50S-40829802	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2797	06/03/2026	50S-40829842	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2798	06/03/2026	50S-40830123	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2799	06/03/2026	50S-40829826	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2800	06/03/2026	50S-40830258	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>le guardo de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.		Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS		Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL		Fecha: 27 - 09 - 2024

2026-50S-3-2801	06/03/2026	50S-40829778	Corregir la dirección del inmueble			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-2802	06/03/2026	50S-83639	En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle, no se dará trámite debido que por error del sistema se generó duplicidad a la solicitud radicada			14 DIAS HABILES	REVISION Y ANALISIS
2026-50S-3-2805	06/03/2026	50S-40823319	Solicita actualizar nomenclatura.			14 DIAS HABILES	REVISION Y ANALISIS
2026-50S-3-2806	06/03/2026	50S-40451849	Anotación 10. corregir nombre			14 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-3082	12/03/2026	50S-40835115	Anotación 6 corregir y complementar especificación del acto, lo correcto es: compraventa modalidad vis con subsidio otorgado por la caja de compensación familiar CAFAM 860013570-3 y la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD SDH 8999990619			10 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR
2026-50S-3-3083	12/03/2026	50S-40812895	Anotación 6,7 y 8: favor corregir segundo apellido del comprador ya que está errado, debe quedar: DE O A: MARTÍNEZ AMAYA FREDY ALEXANDER CC #1033721507			10 DIAS HABILES	REVISAR APROBAR

14. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Actuaciones Administrativas	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Observaciones
Actuaciones Administrativas	79	140	15	En términos generales están avanzados sin embargo se debe realizar foliación de todos los expedientes. 2016: 6, 2017:3, 2018:8, 2019:10, 2020:4, 2021:11, 2022: 11, 2023:42. Nota: 2012: AA-170, 2013: AA-170.
Revocatorias directas			1	Actuaciones Administrativas activas que se evidenciaron dentro del archivo.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe publica</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

Recursos de reposición y en subsidio de apelación		133	27	
Restitución de Turno				

14.1. ANALISIS EXPEDIENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

No. Expediente	Causa	FMI	Auto Inicio	Resolución que decide	Recursos Si/No	Estado	Observaciones
AA-012-2026	Anotación 23 y 24 corresponde a una suspensión de poder adquisitivo por parte de la FGN (Fiscalía General de la Nación), anotación 25 oferta de compra IDU	50S-40402117				Para apertura	Revisada matrícula inmobiliaria No. 50S-40402117 en anotación 25 se hizo oferta de compra por parte de IDU (Instituto de Desarrollo Urbano), sin embargo la anotación 23 y 24 corresponde a una suspensión de poder adquisitivo por parte de la FGN (Fiscalía General de la Nación)
AA-014-2026	Apertura incidente por imposición de sanción correccional	50S-40538504				Para apertura	Exp 2018-00446, se debe proceder a establecer real situación jurídica por aparente existencia de falsa tradición. Se debe definir real propietario.
AA-015-2026	Embargo sobre titular no	50S-710967				Para apertura	Revisado expediente, se evidencia registro de anotación 11 de



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
al servicio de la fe pública

PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.

Código: MP - ISOS - PO -
01 - PR - 01 - FR - 04

PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Versión: 01

FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL


Fecha: 27 - 09 - 2024

							embargo contra no titular del derecho real de dominio.
AA-016-2026	Anotación improcedente	50S-4011548 2				Para apertura	Revisado expediente se evidencia anotación de compraventa posterior a una anotación de aclaración de compraventa.
AA-176-2017	Posible duplicidad	(1) 50S-1007350 / (2) 50S-569480	11 Diciembre e 2020			No	24 junio 2025 ORIP solicita a notaria cuarta e Bogotá copia y pronunciamiento de escrituras 3768, 3784 de 11 de agosto de 1960. El 14 de noviembre de 2025 se crea turno nuevo de corrección ya que el anterior estaba en estado entregado (folio 171) Registro de EP 3773 de 11 agosto 1860 anotación 18 Registro de EP anotación 18 3773 de 11 agosto 1860.
AA-090-2018	Cancelación de oferta compra y omisión de inscripción de resoluciones de expropiación, área del predio inferior al área segregada.	50S-799607	3 agosto de 2023			No	20 mayo de 2025 se remite reiteración. Al Juzgado 3 de familia de Bogotá sobre pronunciamiento Auto aprobatorio de sucesión intestada del causante Hace 10 meses fue la última actuación
AA-284-2018	Presunta inexistencia anotación 15 y siguientes por falsa matrícula	50S-312692	10 diciembre e 2018			No	La Subdirección de policía judicial Fiscalía General de la Nación solicita 26/06/2024 remisión certificado de tradición y libertad a la Subdirección de



	inmobiliaria					Certificado de tradición y libertad según orden judicial 9981757.	policía judicial Fiscalía General de la Nación.
AA-170-2012	Posible duplicidad de folios.	50S-199738 y 50S-40501186	7 de diciembre de 2012	Resolución 0152 9 abril 2013, anotaciones corregidas	No	cerrada	archivada 30 mayo 2013
AA170-2013	Improcedencia de calificación	50S-397067	11 diciembre 2015	Resolución 071 26 febrero 2018, dejar sin valor y efectos jurídicos anotación 15-19	Si, pero confirma	Cerrada, no repuso acto administrativo impugnado	5 marzo 2018
AA-088-2021	Inconsistencia en folio de matrícula y error de mayor extensión	50S-545973	27 diciembre 2021			Verificación de actos mediante solicitud de escrituras públicas y sus debidas autenticaciones. A la espera de lo solicitado a Notaria 7 de Bogotá durante el 2025.	Contestación el 28 julio de 2025 al derecho de petición del 18 de junio de 2025,
AA-128-2021	Acumulación de folios	50S-1190198 y 50S40013493	4 de marzo de 2022			Se solicitó al Archivo General de la Nación EP requerida y fue allegada el 27/07/25	21 abril 2025
AA-072-2018	Subdivisión realizada con área menor a la permitida	50S-406901255 y 51 más	11 de julio 2018 y 24 octubre 2024			Se ha remitido a los interesados copia del contenido del auto de 24 de octubre de 2024	Contestación petición 18 diciembre 24

14.2. ANALISIS EXPEDIENTES ND:

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

Turno	Fecha	FMI	Acto	Cuanti a	Fecha de Desan otación	Fecha de entreg a	Término de Registro	Observaciones
2026-50S-6-10488	26-02-2026	50S-40559131	COMPRAVENTA	\$ 110.000.000	10-03-2026	11-03-2026	8 días hábiles	<p>La causal de la nota devolutiva no se ajusta a la realidad, ya que la escritura no. 3 del 16-03-2026, fue aportada completa y en línea de producción no se encuentra escaneada en iris archivo incompleto.</p> <p>Se debe coordinar por parte del calificador y línea de producción cuando el documento no esté bien escaneado.</p> <p>el abogado calificador CARLOS.RAMIREZ</p> <p>Este turno llegó por REL y verificado el archivo se encuentra completa LA ESCRITURA CON 24 HOJAS</p> <p>para iniciar AA por ND por recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por DOCU SNR2026ER-070383-2.</p>
2026-50S-6-4617	03/02/2026	50S-890391	SUCESION	\$531.699.217	11-03-2026	11-03-2026	25 días hábiles	<p>Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra nota devolutiva por DOCU SNR2026ER-067762-2, acto de sucesión por sentencia del Juzgado 10 de Familia, causal de devolución no se ajusta a la realidad jurídica ya que el porcentaje está completo</p>

							<p>en</p> <p>la sentencia aportada por el usuario.</p> <p>ABOG CALIFICADOR PAULA.FERNANDEZ .</p> <p>Recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la nota devolutiva: error en el análisis jurídico de la sentencia de sucesión ya que al revisar la sentencia aprobatoria de la partición se agita el 100% del trabajo de partición y adjudicación.</p> <p>Procedía la inscripción y no la devolución del documento, se debe revocar la nota devolutiva y ordenar la restitución del turno.</p> <p>Se revisa sistema misional REL y se evidencia que el documento se encuentra completo.</p>
2025-50S-6-10190	24-02-2025	50S-40247580	Cancelación de embargo	Sin cuantía	25-02-2025	1 día	<p>Se evidencia error en la calificación respecto al correo electrónico enviado por parte del juzgado a la ORIP a la dirección de correo documentosregistro y no a ofiregisbogota. Error en el número del expediente del juzgado de origen es 65 cm y dice 25.</p> <p>Para iniciar AA se ubica en el área de especializados desde el 11-03-2026 la Angie Lorena quintero Murcia allega denuncia y solicitud de aplicar instrucción administrativa 11-2015.</p> <p>Turno de corrección: 2026-50S-3-3482, SE</p>



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
al servicio de la justicia pública

PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.

Código: MP - ISOS - PO -
01 - PR - 01 - FR - 04

PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Versión: 01

FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL

Fecha: 27 - 09 - 2024

2026-50S-6-12316	02/03/2026	50S-40015099	PATRI MONIO DE FAMILIA	Sin cuantía	20/03/2026	20/03/2026	14 días hábiles	CONFIRMA BLOQUEO de matrícula con la página del SNR. Error en el proceso de Calificación del turno NOTA devolutiva con la siguiente causal: EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA REGISTRO ESTÁ INCOMPLETO (ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012). No cumple con las causales previstas para su devolución, ya que al revisar en el sistema misional IRIS el documento se encuentra incompleto pero al consultar en el sistema misional REL se evidencia que se encuentra completa la Escritura No. 519 del 20-01-2026 de Acto de constitución de patrimonio de familia con 23 folios. El término de los 90 días se está cumpliendo para el vencimiento de la escritura de patrimonio de familia. Abogado calificador CARLOS RAMIREZ
------------------	------------	--------------	------------------------	-------------	------------	------------	-----------------	---

No. expediente	Causa	FMI	Auto inicio	Resolución que decide	Recursos Si/ No	Estado	Observaciones
AA-092-2024-2022	Embargo de derecho de cuota por homónimo anotación 7 y anotación 5 se registró adjudicación	50S-745411	Auto del 25 de agosto	19-01-2026		Notificación del auto por el cual decide de fondo la AA.	Revisado el expediente de forma integral se encuentra petición 50S2024ER00059 y formato de solicitud de corrección diligenciado de fecha 31-10-2023 radicado con el turno C2024-4466 y 2026-50S-3-389. El impulso procesal que a la fecha



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.

Código: MP - ISOS - PO -
01 - PR - 01 - FR - 04


PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Versión: 01

FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL


Fecha: 27 - 09 - 2024

	de sucesión con error en el número de cédula del heredero John Fredy Pardo Ortiz.		de 20 25				tiene la actuación es la expedición del auto por medio del cual se decide la actuación administrativa de fecha 25-08-2025, las NOTIFICACIONES a los interesados el 30-01-2026. Se evidencia que el impulso del expediente es reciente y se encuentra ya con decisión de fondo. No se evidencian recursos dentro del expediente, solo 1 solicitud de corrección de la resolución respecto al nombre del señor WHILMAR ELIAS PARDO ORTIZ. Se evidencia falta de foliación en el expediente, conforme a la Ley 594 de 2000.
011-2026		50S-40073743	Proyecto para la firma			Etapas de apertura	Revisado el expediente de forma integral se encuentra derecho de petición de fecha 29-12-2025 por el cual solicita la cancelación de medida de embargo radicada desde el 22-11-2023 y 2 años después continúa vigente. Se evidencia formato de corrección radicado con el turno No. 2026-50-S-3-1641 y se revisa en el sistema SIR Y en la página de certificados se evidencia que se encuentra bloqueada la matrícula con este turno de corrección. Cuenta con proyecto de auto de inicio de actuación para la firma. Se revisa el detalle de la matrícula y se evidencia que continúa a la fecha el embargo vigente en la anotación No. 23.
007-2026	Presunción de falsedad de oficio levantamiento de embargo anotación No. 14	50S-284749				Etapas de requerimientos y requisitos previo a aperturar.	Revisado el expediente de forma integral se encuentra que por oficio allegado por el Juzgado 2 civil del circuito de ejecución de Bogotá de fecha 9-12-2025 informa que el oficio 2399 del 15-11-2014 no fue expedido por esa sede judicial y requiere a la ORIP para adosarlo y allegarlo a efectos de compulsar de copias ante la F.G.N.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la República</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

						<p>Turno de corrección asignado 2026-50S-3-454. Oficio del Registrador de fecha 10-01-2026 RESPUESTA AL JUZGADO 2 C.C. DE EJEC. Se evidencia cancelación de hipoteca en la siguiente anotación que es la No. 15 por escritura de la notaria 24 registrada el 26-03-2015.</p> <p>Se evidencia proyecto de auto que inicia la actuación pero se debe tener en cuenta los requisitos establecidos en la instrucción administrativa 11 de 2015, la denuncia penal y la certificación de la inexistencia de esos documentos por parte del Juzgado de origen para este caso 27 Civil del Circuito.</p>
009-2026	Acto de cancelación de hipoteca mal registrado, cancelaba medidas cautelares y no gravamen por ejecución de garantía real. turno 2024-50S-6-54051	50S-40643570			Para apertura de AA	<p>Revisado el expediente de forma integral se encuentra formulario de corrección de fecha 24-10-2025 por solicita corregir la anotación No. 9 respecto a la cancelación de hipoteca que coincide en las partes pero non en el acto del documento oficio allegado con el turno 2024-50S-6-54051.</p> <p>Se revisa en el sistema IRIS y se evidencia que el documento con turno No. 2024-50S-6-54051 es un oficio del juzgado 63 civil municipal de Bogotá, ordenaba levantar medida cautelar la cual no se encuentra registrada en la M.I.</p> <p>Aplicaba nota devolutiva: el documento con nota devolutiva y no registrarla como levantamiento de hipoteca. Calificado por ABOG. JUAN.CASTILLA</p>
Exp. Nota Devolutiva 132-2025	Recurso de reposición contra nota devolutiva turno 2025-50S-6-66332	50S-444337			En proyecto	<p>Revisado el expediente de forma integral se encuentra recurso de reposición de fecha 12/12/2025 en DOCU SNR-2025ER-300288-2 contra nota devolutiva de fecha 10-11-2025 TURNO 2025-50S-6-66332, por el cual negó el registro de la escritura pública de cancelación de usufructo y consolidación de dominio pleno.</p> <p>Procede la restitución del turno por error en la calificación. Notificada el</p>


						12/11/2025 extemporánea.ABOG. CALIFICADOR: DELIA.ALMHEYDA.
Exp. ND 127- 2025	Recurso de reposición contra nota devolutiva turno 2025- 50S-6-64031	50S- 40351520		En proyect o		<p>Revisado el expediente de forma integral se encuentra recurso de reposición y en subsidio de apelación en DOCU SNR-2025ER-292481--2 de fecha 4-12-2026 turno de corrección asignado 2025-50S-3-16626 contra nota devolutiva de fecha 24-10-2025 TURNO 2025-50S-6-64031, por el cual negó el registro de la cancelación de la demanda medida cautelar. Notificada el 20/11/2025. Recurso presentado dentro del término legal.</p> <p>Se revisa el recurso y no se evidencia poder que faculte al abogado para obrar en nombre del señor Octaviano Lopez, ante la ORIP, aplicación Circular 237 de 15-03-2022.</p> <p>Causal de devolución: SR. JUEZ: POR SEGURIDAD JURIDICA ESTA OFICINA SE ABSTIENE DE CANCELAR LA MEDIDA CAUTELAR HASTA TANTO NO SE RADIQUE LA SENTENCIA QUE PROFIRIO SU DESPACHO EL 28/01/2025. (SENTENCIA DE TUTELA DEL 13-06-1996 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA PENAL).</p> <p>ABOG. CALIFICADOR DIANA.VARGAS.</p>
ND 124- 2025	2025-50S-6- 41842	50S- 608115		En proyect o		<p>Revisado el expediente de forma integral se encuentra recurso de reposición de fecha 18/11/2025 en DOCU SNR-2025ER-274638-2 contra nota devolutiva de fecha 10-11-2025 TURNO 2025-50S-6-66332, por el cual negó el registro de la escritura pública de compraventa Ni. 5950 del 7/10/1991. Se revisa la nota devolutiva y se encuentra acorde a los términos de calificación.</p> <p>El recurso fue presentado dentro del término legal. Notificada la ND EL 11/08/2025.</p>
AA- 223-	Se Registro Escritura de	50S-			En trámite	Revisado el expediente de forma integral se evidencia que por derecho

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

2025	compraventa con Patrimonio de familia e hipoteca vencido el termino de los 90 días. Art. 28 Estatuto de registro	40813185 TURNO: 2025-50S-6-69310 DE FECHA 18/11/2025			de proyecto de auto de apertura de AA.	de petición SNR2026ER-030269-2 por el cual solicita el registro de la Escritura de Hipoteca, la ORIP asigna el turno de corrección por parte del coordinador del grupo jurídico No. 2025-50S-3-16450. Calificado por el ABOG GILBERTO.PINILLA Se consulta el turno en el sistema misional IRIS y no se visualizan los documentos radicados pero en sistema REL se evidencia la Escritura No. 7719 de fecha 24-09-2024 y en el sistema SIR se evidencia que con el turno 2025-50S-6-69310 FUE REGISTRADO EL 18-11-2025, ERROR EN EL REGISTRO VENCIDOS LOS ACTOS 14 MESES.
------	--	---	--	--	--	---

15. ACCIONES CONSTITUCIONALES: TUTELA Y DESACATO.


Radicación	Fecha	Pretensión	Fallo sancionatorio	Observaciones
11001-31-03-052-2025-00620-00	16/10/2025	Que se ampare el derecho fundamental de petición – que se emita respuesta de clara y de fondo por la SNR	CONCEDE EL AMPARO, ORDENA EN 48 HORAS DAR RESPUESTA AL PETICIONARIO	De acuerdo al correo del 28/10/2025, enviado al Juzgado. Se da cumplimiento al fallo, dando respuesta al peticionario. Sin desacato, ni recurso a la vista.
11001310301520250061601	13/11/2025	Que se ordene a la entidad revivir los turnos asignados	1RA INSTANCIA NIEGA EL AMPARO SOLICITADO.	Se interpone recurso de impugnación. En segunda instancia se confirma el fallo de primera.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

2025 00615 00	23/11/2025	Que se ampare el derecho de petición inscripción medida cautelar de embargo	No se visualiza en físico algún fallo judicial, de primera, ni de segunda instancia	Se contestó tutela argumentando carencia actual de objeto, pero no se sabe que decisión tomó el Juzgado, habida cuenta, que no reposa el fallo en el expediente físico. Se debe sugerir a la ORIP para conserve en sus archivo la trazabilidad de las acciones constitucionales
11001 3103 022 2025 00610 00	02/12/2025	Vulneración al derecho al debido proceso	Declara la improcedencia de la acción de tutela	No se aprecia interposición de recurso de impugnación, quedó en firme la improcedencia de la acción.
1100131030332025005 9300	11/11/2025	Vulneración al derecho fundamental de acceso a la Administración de Justicia	Declara hecho superado	No se aprecia interposición de recurso de impugnación
110013103025 2025 00593 00	19/11/2025	Que se ampare los derechos del preámbulo y petición	Se niega el amparo solicitado	La SNR – ORIP BOGOTÁ ZONA SUR acude al proceso en carácter de vinculado, se interpuso recurso ante el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil y se confirmó el fallo de primera instancia que negó el amparo constitucional
110013103055 2025 00576 01	08/10/2025	Vulneración de los derechos fundamentales a la propiedad privada, debido proceso, igualdad,	Tutela el derecho fundamental de petición	La SNR – ORIP BOGOTÁ ZONA SUR, dio cumplimiento a la orden judicial respondiendo una petición por oficio al peticionario y al Juzgado. El fallo se impugnó por el


		seguridad jurídica y petición		accionante y fue confirmado, sin cargas adicionales a la ORIP.
1100131030042025005 62-00	18/11/2025	Vulneración al debido proceso y derecho a la protección integral de la familia	Se niega el amparo solicitado, confirmado en segunda instancia por el Tribunal	Sin cargas judiciales para la ORIP BOGOTÁ ZONA SUR
11001 3403 002 2025 00557 00	05/12/2025	Vulneración al derecho fundamental de petición	Se niega la acción de tutela	Sin cargas judiciales para la ORIP BOGOTÁ ZONA SUR. Sin recurso de impugnación del fallo
1100141890132019007 3500	01/12/2025	Vulneración derecho al debido proceso (no se invoca directamente)	No aparece fallo judicial	La ORIP BOGOTÁ ZONA SUR, contestó tutela, pero no se aprecia el fallo judicial, se debe requerir a la ORIP para conserve en sus archivo la trazabilidad de las acciones constitucionales.
11001-40-03-025-2026- 00129-00	04/02/2026	Vulneración del derecho fundamental de petición	Ampara el derecho fundamental de petición.	Se aprecia que la ORIP BOGOTÁ ZONA SUR, contestó la tutela fuera de término, toda vez que el fallo es de

				fecha 12/02/2026 y la respuesta al auto admisorio es del mismo 12/02/2026 y enviada por correo el 13/02/2026. Fallo en contra sin recurso de impugnación, lo anterior, constituye un hallazgo; la defensa judicial en este caso no fue oportuna, no se contestó en términos y tampoco se invocó recurso de impugnación.
1100131090532026000 2000	28/01/2026	Vulneración del derecho fundamental de petición y de propiedad	Niega el amparo	No se aprecia recurso de impugnación. Sin cargas jurídicas en contra de la ORIP.
2026-00024	02/02/2026	Vulneración al debido proceso por exceso de ritualidad	No se aprecia fallo de primera y/o segunda instancia	Se aprecia contestación de tutela enviada hasta el 11 de febrero de 2026, cuando el auto admisorio data del 3 de febrero y el traslado de la respuesta es de manera inmediata. Lo anterior denota una incorrecta e inoportuna defensa judicial; no aparece en los documentos copia de sentencia, lo cual demuestra falta de seguimiento a la acción constitucional.
11001 3109 053 2026 00030 00	09/02/2026	Amparar los derechos fundamentales al debido proceso y a un trato justo	No se aprecia fallo de primera y/o segunda instancia	Se aprecia contestación de tutela. No se encuentra fallo.
2026-00032	7/02/2026	Vulneración al derecho de petición	Fallo declara improcedente la tutela	Sin cargas judiciales vistas en contra de la ORIP.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>El guardado de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

2026-00038	29/01/2026	VULNERACIÓN AL DEBIDO PROCESO Y DERECHO DE PETICIÓN	DECLARA IMPROCEDNTE	SIN CARGAS PARA LA ORIP, SOLO ACTUABA EN CARÁCTER DE VINCULADO
2026-00060	02/02/2026	Vulneración del derecho fundamental de petición	Ampara el derecho fundamental de petición	La ORIP ejerce el recurso de impugnación el 19/02/2026. No se sabe ni aprecia fallo en segunda instancia, falta de seguimiento.
2026-00062	02/02/2026	Vulneración del derecho fundamental de petición(no se cita)	No se vislumbra fallo de primera instancia	La ORIP dio contestación el 16/02/2026, de forma tardía el auto admisorio es del 03/02/2026. No se advierte la fecha de llegada del correo, la ORIP argumenta que fue notificado el 13/02/2026. No se conoce fallo al respecto, falta de seguimiento.
1100114189-038-2026-00171-00	08/02/2026	VULNERACIÓN AL DEBIDO PROCESO Y DERECHO DE PETICIÓN	No se aprecia fallo, tampoco la respuesta en físico, solo el correo del envío	No se aprecia ninguna clase de seguimiento por parte de la ORIP a esta acción constitucional.

INCIDENTE DE DESACATO		
Radicación	Observación	Sanción
50 001 33 33 001 2025 00154 01	No se sabe del cumplimiento, porqué la ORIP no tiene un sistema adecuado de seguimiento a las ordenen judiciales	<p>SEGUNDO: Ordenar a la SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, que dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de esta sentencia, expida y notifique los actos administrativos mediante los cuales se resuelva el recurso de apelación interpuesto por la accionante contra la nota devolutiva 2024-230-6-12358 de fecha 25 de julio de 2024 expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio y, el recurso de queja interpuesto el 01 de noviembre de 2024 con radicado No. 5052024ER4077 contra la Resolución No. 0000928 de fecha 21 de octubre de 2024.</p> <p>TERCERO: Ordenar a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA SUR, que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de esta sentencia, brinde respuesta clara, de fondo y congruente a la petición radicada el 30 de enero de 2025 por la apoderada judicial de la señora Olga Liliana Robayo, decisión que deberá ser notificada a través de los canales dispuestos para tal fin.</p>

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

Se debe dar correcta aplicación a la Instrucción 11 de 2015 ya que no se puede dar apertura de la Actuación administrativa, ni bloqueo de matrícula previo a iniciar, si no reúne los requisitos de ley como es la denuncia y la certificación de inexistencia del documento por parte de la autoridad competente.

No se encuentran conformados los expediente de conformidad con la Guía de Actuaciones Administrativas de la SNR, respecto a los expedientes de DD devoluciones de dinero, en concordancia con la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.", como quiera que no se encuentra conformado el expediente y la ley 1437 de 2011, frente a su conservación, rotulación y foliación. Se debe dar aplicación por parte de la ORIP.

Se realiza inventario físico de los expedientes de actuaciones administrativas de los cuales se evidenciaron que de los 368 expedientes reportados se contaron 331 físicamente en el área de especializados y reportados con imágenes por parte de los abogados que cuentan con expedientes desde casa, y 27 expedientes en el Despacho del señor Registrador, en conclusión hace falta 10 expedientes del informe.


NOTAS DEVOLUTIVAS Y PROCESO DE CALIFICACIÓN:

Del análisis de la relación de las notas devolutivas verificadas aleatoriamente se evidencian deficiencias relevantes en la gestión del proceso registral, especialmente en las etapas de calificación y notificación.

Adicionalmente, se presentan errores en la calificación jurídica de los documentos, con invocación de causales improcedentes, desconocimiento del contenido de los actos y exigencias indebidas. Dentro de estas falencias, se evidenció que en varios casos se exigió el pago de derechos e impuestos registrales a actos que, por su naturaleza, son legalmente exentos, lo que evidencia deficiencias en el conocimiento y aplicación del régimen tarifario.

De igual forma, se evidencia una falla reiterada en la notificación de las notas devolutivas, asociada a la no implementación de mecanismos electrónicos, lo que impide la finalización de los turnos y mantiene bloqueadas las matrículas inmobiliarias. Por informe entregado por parte de la coordinación del área jurídica se establece que registra en el sistema SIR 1046 turnos de notas devolutivas sin notificar a corte 25-03-2026, lo cual genera bloqueo masivo de matrículas al no cumplir con las fases de notificación conforme a los Art. 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se sugiere a la Oficina capacitar a las personas de ventanilla en el tema de una debida

	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

notificación, personal, la citación y luego aviso, para terminar con la ejecutoria.

Se requiere de manera urgente que la Oficina implemente la notificación electrónica, indicada en el artículo 56 del CPACA – establecer en la radicación del formulario en ventanilla un formato simple y diáfano para que se autorice la notificación por medios electrónicos, ello haría que el cumulo de notas devolutivas sin notificar disminuya drásticamente. Inclusive la mayoría de notas devolutivas sin notificar corresponden a entidades públicas y Juzgados, se sugiere enviar notificación por correo electrónico de la entidad, con el fin de evacuar varias notas de años anteriores. Esta labor la puede realizar un funcionario dedicado solo a eso por un par de meses y que además emita los avisos, fijación, desfijación y la constancia.

OBSERVACIONES TURNOS DE CORRECCIÓN

Se identifica la demora generalizada en la desanotación de los turnos, incluso cuando las correcciones ya han sido realizadas. En múltiples casos han transcurrido más de uno (1) y hasta dos (2) meses sin que el turno sea aprobado o finalizado, lo que evidencia una acumulación representativa y una deficiente gestión operativa.

EQUIPOS DE COMPUTO:

Que respecto al cuarto de centro de cómputo se evidencia que el aire acondicionado no funciona y esto puede afectar el funcionamiento del centro de cómputo con el fin de solicitar mantenimiento a la Regional Centro.

Se da por terminada la presente visita hoy 27 de marzo de 2026, en la ORIP de Bogotá Zona Sur y se firma en dos ejemplares del mismo tenor por los que en ella intervinieron.

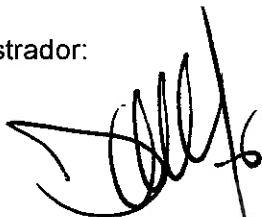
PQRS PENDIENTES POR RESOLVER A LA FECHA (MARZO 2026):

INFORME AREA JURIDICA DEL 14 DE MARZO AL 23 DE MARZO DE 2026.


DERECHOS DE PETICION: Actualmente se encuentran 113 radicados pendientes.

Se sugiere seguimiento a los términos concedidos dentro de las acciones de tutela para su cumplimiento.


Registrador:




JAIME ALBERTO PINEDA SALAMANCA

 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>Lo guardo de la fe pública</small>	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN.	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 01 - FR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITA ESPECIAL A LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE CIERRE DE VISITA ESPECIAL	Fecha: 27 - 09 - 2024

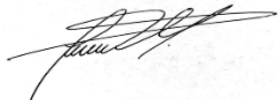
Funcionario comisión visita:



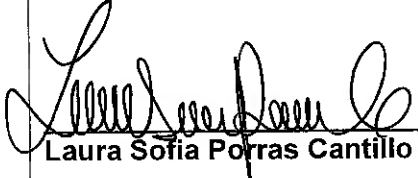
July Marcela Aguilar Gómez




Harold Heder Polania Calderon



Guillermo Andrés Palacios Molina



Laura Sofia Porras Cantillo



Edward Martínez Avendaño